

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 5 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00039-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN
BÁSICA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente. -

**Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO AÑO DEL PROYECTO
"¡EXPANDE TU MENTE!" PARA II.EE FOCALIZADAS DEL NIVEL
PRIMARIA.**

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00003-2026-MINEDU/SPE-OSEE-USE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, comunicarle el inicio de las actividades correspondientes al segundo año de implementación del proyecto **"¡Expande tu Mente! para educación primaria"**. Esta iniciativa, desarrollada en coordinación con la Dirección de Educación Primaria y el Laboratorio MineduLAB, continúa su ejecución durante el presente año lectivo 2026 en las instituciones educativas que participaron desde el 2025, las que se detallan a continuación:

UGEL	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
06	0317131	0024 PEDRO ENRIQUE GONZALES SOTO
06	0317214	0029 MARCO PUENTE LLANOS
06	0317289	0034
06	0317313	0052 VIRGEN DE FATIMA
06	0317388	0059 SANTA MARIA GORETTI
06	0317438	0063 LETICIA KIEFFER MARCHAND
06	0317495	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY
06	0318964	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES
06	0319004	1142
06	0319046	1188 JUAN PABLO II
06	0319129	1192 FLORENTINO PRAT
06	0319186	1195 CESAR VALLEJO
06	0319228	1197 NICOLAS DE PIEROLA
06	0319269	1199 MRCAL RAMON CASTILLA
06	0319285	1200 SANTA MARIA
06	0495093	1203 DIVINO NIÑO JESUS DE MANYLSA

EXPEDIENTE: USE2026-INT-0222437

CLAVE: 8622E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

06	0495176	1215 SAN JUAN PARIACHI
06	0511824	1206 DANIEL ALCIDES CARRION
06	0512129	1217 JORGE BASADRE
06	0527176	1223
06	0542225	6054
06	0542324	6018 INMACULADA CONCEPCION - HUARANGAL
06	0542720	1226
06	0556357	0108 SANTA ROSA DE QUIVES
06	0556456	106 ABRAHAM VALDELOMAR
06	0603738	1231 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
06	0691782	1237 JORGE D. GILES LLANOS
06	0691808	1239
06	0705145	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI
06	0743708	1247
06	0743716	1248 5 DE ABRIL
06	0743724	1249 JAVIER HERAUD
06	0762120	1251 PERUANO SUIZO
06	0765149	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
06	0765248	1261 GUILLERMO WAGNER
06	0778209	1263 PURUCHUCO
06	0835058	1265 SANTA ROSA DE LIMA

El proyecto busca fortalecer las percepciones de los estudiantes sobre el desarrollo de sus propias capacidades, utilizando la motivación y la perseverancia como motores para mejorar sus aprendizajes. En este contexto de continuidad, se solicita considerar lo siguiente:

- **Población objetivo:** Para este segundo año, las actividades están diseñadas específicamente para los estudiantes de **6.º grado de primaria**.
- **Materiales pedagógicos:** Durante el mes de abril, se realizará la entrega de un paquete de materiales que servirá de soporte para que los docentes tutores ejecuten tres (03) sesiones pedagógicas programadas para este año.
- **Carácter de la participación:** Es importante precisar que la participación de los directivos y docentes es de carácter **voluntario**; no obstante, dada la evidencia de su impacto positivo en el desarrollo integral del estudiante, se recomienda promover su implementación.

Por lo expuesto, agradeceré a su despacho brindar las facilidades necesarias a los docentes de 6.º grado, a fin de garantizar la recepción y el aprovechamiento oportuno de los materiales en beneficio de los estudiantes.

Asimismo, se adjunta el Anexo 02, el cual contiene las preguntas frecuentes del proyecto para su absolución y fines pertinentes.

EXPEDIENTE: USE2026-INT-0222437

CLAVE: 8622E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento

2026/03/06 09:19:23

EXPEDIENTE: USE2026-INT-0222437 CLAVE: 8622E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento
Y Evaluación

Anexo 02. Preguntas Frecuentes sobre el proyecto “¡Expande tu Mente! para educación primaria”.

¿En qué consiste el proyecto de investigación?

Consiste en ejecutar tres (03) sesiones de ¡Expande tu Mente! para estudiantes de sexto grado de primaria usando materiales pedagógicos con contenido basado en las teorías de la psicología moderna sobre la mentalidad de crecimiento. Para ejecutar las sesiones de ¡Expande tu Mente!, las II.EE. participantes recibirán un paquete de materiales que contiene: i) Documento informativo para el director de la I.E., ii) Manual para docentes (01 unidad por aula), iii) Kit 1 para estudiantes (30 unidades por aula), iv) Plantilla de afiche (08 unidades por sección).

¿Cuál es el objetivo del proyecto de investigación?

Continuando con las actividades del 2025, el objetivo es cambiar las percepciones de los estudiantes sobre sus propias capacidades y fomentar el esfuerzo para lograr mejores aprendizajes, en línea con las competencias establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB). Asimismo, mediante este proyecto se busca determinar la efectividad de los materiales pedagógicos entregados a las escuelas para fomentar la mentalidad de crecimiento en docentes y estudiantes de primaria y, en consecuencia, reducir las brechas de aprendizaje.

¿Quién organiza el proyecto?

MineduLAB, el Laboratorio de Innovación Costo-Efectiva de la Política Educativa del Ministerio de Educación del Perú (Minedu), lidera el proyecto en colaboración directa con la Dirección de Educación Primaria del Minedu y el investigador Alan Sánchez de la Universidad de Oxford.

¿Quiénes participan en el proyecto?

Directores, docentes y estudiantes de 6to grado de primaria de 250 instituciones educativas públicas de educación primaria de Lima Metropolitana que fueron seleccionadas aleatoriamente (Ver Anexo 01).

¿Existen riesgos por participar? ¿La información personal quedará expuesta?

- No anticipamos que exista algún riesgo asociado a la participación voluntaria en el proyecto de investigación.
- Toda la información recogida será confidencial. No publicaremos el nombre de las II. EE., de los directores, docentes ni de estudiantes en los documentos técnicos generados por el presente proyecto.
- MineduLAB mantendrá su información confidencial siguiendo estrictamente los lineamientos de la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales).

¿Con quién puedo comunicarme si necesito más información?

Si usted tiene preguntas, puede ponerse en contacto con los responsables de este proyecto, escribiendo al correo minedulab@minedu.gob.pe